



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, turístico y educativo provincial al "Tercer Festival internacional Patagonia y Tango" a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche durante los días 30 de abril al 4 de mayo de 2004.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 51/2004